



JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

Contrato: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA

Subdirección gestora: Subdirección de Sostenibilidad, Tecnología e Innovación

Responsable del contrato: Jose Maria García Barcina

1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del contrato la asistencia técnica para la realización de trabajos relacionados con el mantenimiento y desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (CABB), certificado según la norma ISO 14001.

2. JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

El mantenimiento, desarrollo e implantación efectiva del sistema de gestión ambiental para todas las actividades del CABB, que incluye, entre otras cuestiones, el cumplimiento de la legislación ambiental en todos los centros fijos (EDAR, ETAP y oficinas centrales) y temporales (obras) del CABB, el asesoramiento en materia ambiental a los responsables de la explotación y mantenimiento de los mismos y la identificación y desarrollo de acciones que mejoren nuestro comportamiento ambiental, requieren la disposición de medios humanos y económicos suficientes para el correcto desarrollo de las mencionadas actividades y compromisos.

Con estas condiciones de partida, y de cara a la atención de los trabajos a desarrollar por parte de esta Subdirección de Sostenibilidad, Tecnología e Innovación. El Consorcio no dispone de los medios necesarios para llevar a cabo la correcta gestión de los trabajos, por lo que precisa la contratación de medios externos.

3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto se considera necesario contratar el SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA, lo cual permitirá desarrollar dicho trabajo en las condiciones de eficacia y rigor presupuestario que se requiere.

Bilbao, a la fecha de la firma

<cabb_firma_sd>